

copia covial



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



COVIAL/DF/879-2021/MDL/mjl

Guatemala, 03 de noviembre de 2021

Licenciada

JENIFER ROXANA HERRERA HERNÁNDEZ,
Encargada de la Unidad de Información Pública
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

04 NOV 2021

11:51

Estimada Licenciada Herrera:

En atención a circular UAIP-DS-080-2021-JH-Ifoj de fecha 26 de octubre de 2021 de la cual solicita información relacionada con el artículo 10 numeral 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece que: "Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso".

De lo anterior y en cumplimiento al artículo en mención se adjunta reporte R00815983.rpt del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- de Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, del mes de octubre 2021, y copia de Rendición de Cuentas Artículo 4 Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

El presente reporte se presenta sin movimiento en virtud que el Fideicomiso del Fondo Vial se constituyó mediante Escritura Pública No. 184 en fecha 15 de julio de 1999, por un plazo de veinte años, que venció el día 15 de julio de 2019, de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena de esa escritura, y en observancia al artículo 787 del Código de Comercio de Guatemala, Decreto No. 2-70 del Congreso de la República de Guatemala.

Cordialmente,

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

17 NOV 2021

RECIBIDO

Lic. Mario Saúl De León
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FIRMA: León HORA: 9:26



covialgt
www.covial.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

RENDICIÓN DE CUENTAS

Artículo 4 Decreto 101-97

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

MARIA JULIA LOPEZ CRUZ
Contador General NIT 1723174-4
Unidad Ejecutora de Conservación Vial

Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

PRESUPUESTO OCTUBRE 2021



covialgt
www.covial.gob.gt



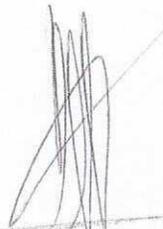


DESTINO DEL FIDEICOMISO

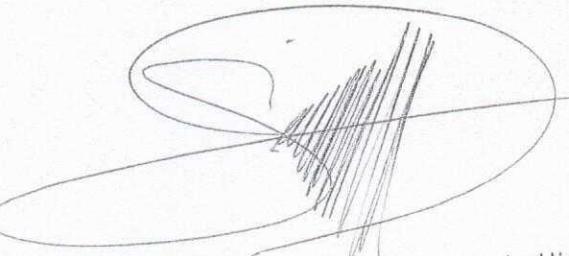
De acuerdo con la Escritura Pública de Constitución No. 184 de fecha 15 de julio de 1999, los fondos fideicometidos se destinarán a financiar actividades, programas y proyectos para cumplir con los objetivos de COVIAL, conforme a las instrucciones que el Fiduciario reciba del Comité Técnico del Fideicomiso. Los fondos del fideicomiso serán destinados a financiar las siguientes actividades generales:

- a) Pagar los gastos de planificación, administración, ejecución y supervisión de los trabajos de conservación vial y demás obras a cargo de COVIAL.
- b) Pagar la elaboración y formulación de proyectos a ser financiados por COVIAL.
- c) Pagar los estudios tendientes a establecer las normas técnicas que rijan la conservación de la red vial, pagar los contratos de servicios de información y estadística.
- d) Pagar la elaboración de guías, manuales y otros documentos para la eficaz conservación y rehabilitación de carreteras del país en conjunto con otras Entidades.
- e) Pagar los servicios de Auditoría Externa para el control de los Fondos de COVIAL.
- f) Pagar los gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora de conformidad con el Artículo trece (13) del Acuerdo Gubernativo setecientos treinta y seis guion noventa y ocho (736-98).

Sin embargo, para el mes de octubre 2021, el Fideicomiso del Fondo Vial ya no registra contrataciones para proyectos de mantenimiento de la red vial del país, debido a que para el mes de octubre 2021, las contrataciones se efectúan de conformidad con el Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Contrataciones del Estado".



MARIA JULIA LOPEZ CRUZ
Contador General NIT-1723174-4
Unidad Ejecutora de Conservación Vial



Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Sistema Contabilidad Integrada Gubernamental
 Información de Oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 21
Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos
 Expresado en Quetzales
 NIT Igual a 12572063

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 3/11/2021
 HORA : 10:28:02
 REPORTE : R00815983.rpt

DEL MES DE OCTUBRE AL MES DE OCTUBRE

EJERCICIO: 2,021

Nit	Prg	Spr	Act	u	Obr	Grupo	Renglon	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO
12572063								FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL						
11								DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL						
11 01								DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA						
11 01 000								SIN PROYECTO						
11 01 000 001 000								MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA (FIDEICOMISO)						
100								SERVICIOS NO PERSONALES						
173								MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	7,000,000.00	-7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
188								SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS	3,000,000.00	-3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	100							SERVICIOS NO PERSONALES	10,000,000.00	-10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	11 01 000 001 000							MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA (FIDEICOMISO)	10,000,000.00	-10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	11 01 000							SIN PROYECTO	10,000,000.00	-10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	11 01							DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA	10,000,000.00	-10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11 02								DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCERIA						
11 02 000								SIN PROYECTO						
11 02 000 001 000								MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCERIA (FIDEICOMISO)						
100								SERVICIOS NO PERSONALES						
173								MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	7,000,000.00	-4,062,431.00	2,937,569.00	0.00	0.00	0.00
188								SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS	3,000,000.00	-2,986,630.00	13,370.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	100							SERVICIOS NO PERSONALES	10,000,000.00	-7,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	11 02 000 001 000							MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCERIA (FIDEICOMISO)	10,000,000.00	-7,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	11 02 000							SIN PROYECTO	10,000,000.00	-7,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	11 02							DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCERIA	10,000,000.00	-7,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
11 02 000 001 000								MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCERIA (FIDEICOMISO)	10,000,000.00	-7,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
100								SERVICIOS NO PERSONALES	10,000,000.00	-7,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
173								MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	10,000,000.00	-7,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
188								SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS	10,000,000.00	-7,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	100							SERVICIOS NO PERSONALES	20,000,000.00	-17,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	11 02 000 001 000							MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCERIA (FIDEICOMISO)	20,000,000.00	-17,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	11 02 000							SIN PROYECTO	20,000,000.00	-17,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	11 02							DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCERIA	20,000,000.00	-17,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
11 02 000 001 000								MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCERIA (FIDEICOMISO)	20,000,000.00	-17,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	11 02 000							SIN PROYECTO	20,000,000.00	-17,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	11							DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCERIA	20,000,000.00	-17,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	12572063							FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL	20,000,000.00	-17,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANHATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 26 de octubre de 2021
UAIP-COV-364-2021-FG

Licenciado
Mario Saúl de León Hip
Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
Presente



Estimado Licenciado:

Reciba un respetuoso saludo y de la manera más atenta le comento sobre la Circular UAIP-DS-079-2021-JH-lfoj de fecha 26 de octubre de 2021 y UAIP-DS-080-2021-JH-lfoj de fecha 26 de octubre de 2021 de Información Pública del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para darle el cumplimiento respectivo a lo requerido; con base al artículo 10 numeral 15 "**los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos**" y artículo 10 numeral 21 "**Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso**". del Acuerdo Gubernativo 57-2008; así mismo se debe de enviar lo solicitado antes del día **04 de noviembre** del presente año al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Quedo en espera de su información como así mismo de manera digital en formatos (PDF, OCR) y a su vez en formatos editables como Excel extensión XLS y Dato Abierto extensión CSV o Word extensión .doc.

Adjunto Circular UAIP-DS-079-2021-JH-lfoj.
Adjunto Circular UAIP-DS-080-2021-JH-lfoj.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Fernando

Fernando José Gonzalez Chin
Unidad de Acceso a la información Pública
Unidad Ejecutora de Conservación vial –COVIAL–





CIRCULAR
UAIP-DS-080-2021-JH-lfoj

- A:** Fondo para la Vivienda -FOPAVI-,
Fondo Social de Solidaridad -FSS-,
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
- DE:** **Licda. Jennifer Roxana Herrera Hernández**
Encargada de la Unidad de Información Pública
- ASUNTO:** Información sobre el destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fide comiso.
- FECHA:** 26 de octubre de 2021

.....

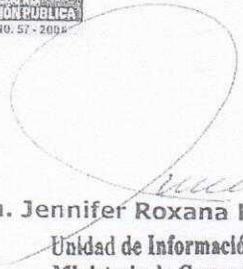
Reciban un cordial saludo de a Unidad de Información Pública de la Dirección Superior de este Ministerio. De conformidad con lo regulado en el artículo 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y **CIRCULAR No. UAIP-DS-005-2021-JH** de fecha 27 de enero de 2021, se solicita de la manera más atenta la información relacionada con los incisos correspondientes a la Unidad a su cargo y que se refieren a el:

Artículo 10 numeral 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece que: "Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso".

Agradeceré que la información correspondiente **al mes de octubre del año 2021 debe ser veraz y actualizada** para dar cumplimiento a lo establecido en la ley de la materia relacionada a la **INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO**. por lo que debe enviarla a más tardar **el jueves 04 de noviembre de 2021** a esta oficina de forma oficial, física y digital en formato **PDF, OCR** y a su vez en formatos editables como **Excel o Word y formato de datos abiertos (CSV) según sea el caso**, según la "Implementación de Política Nacional de Datos Abiertos 2018-2022 -FASE DOS- "al correo electrónico uip@comunicaciones.gob.gt. para proceder a publicarla en el apartado de



Atentamente.


Licda. Jennifer Roxana Herrera Hernández
Unidad de Información Pública
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

